

que se haga y
firmada en
cauti. berios que
La maor anze es
En el camino de
que al y concartes
Paradunco y
Bartolome del bae
de y bion a core
Sabido de or
da am de la quadi
y que en caregi en
ni no se pae ni
En saber. Visitas
conceda la corte

Los dichos señores dixerón que esta semana pasada
los moros enemigos de nuestra santa fe
ansaltaron en el camino de puez cal y van llevando
cautiuas aeginas, perdones, y Parague con bre
sumo de lo de la quadi de uerso de neogpo a
de la quadi. acordaron se haga y firmada en el
Laguas de y bion a Bartolome del Valle de Parague
en un duplicado de fe de uido de mandar
Proveer la quadi. Para aguar de esta corte
y de Bartolome del Valle de Parague
la diligencia y la corte de puez cal y van
señores licenciados y uita y entera para
que ante mismo se duplique. En el campo de
guerra. y uenian an mandado de fe de uido
este Reyno no moleste a esta quadi con las
visitas de la corte y de claren su tenere
quadi obligacion de acudir a lo dicho y uenir.

El licenciado Don Hernando
Alonso del castillo
mi juez de contadores de la corte

